



## **F23 A POLITICAS DE REEMBOLSO DE GRUPO GALES**

### **GENERALIDADES**

Al iniciar el proceso de estudios en el exterior por medio de Grupo Gales Educación Internacional (Grupo Gales) todo estudiante, o su acudiente, debe estar enterado de los dineros que son reembolsables y los que no lo son. Para ello se debe leer el presente formato F23 de “políticas de reembolso de Grupo Gales” y firmarse una vez ha sido comprendido y aceptado. Al leer estas políticas de reembolso “antes” de cualquier depósito o pago se está aceptando incondicionalmente el procedimiento de Grupo Gales y por lo tanto, no habrá lugar a discusión u objeción una vez se inicia el proceso en Grupo Gales. Es obligación de cada estudiante solicitar al asesor una copia de este documento y comprender que libremente ha tomado la decisión de utilizar los servicios de Grupo Gales como intermediario antes las instituciones y embajadas con las que se trabaja. Estas políticas se encuentran publicadas en la primera página de [www.grupogales.com](http://www.grupogales.com), y por lo tanto disponibles en todo momento. Debe tenerse en cuenta que estas son las políticas de reembolso exclusivas de Grupo Gales, pero a su vez cada institución del exterior maneja sus propias políticas de reembolso las cuales se deben solicitar a Grupo Gales, comprender y firmar, antes de realizar cualquier pago. Si el estudiante no solicita estas políticas, o decide no firmarlas, al hacer los pagos está asumiendo aceptar estas condiciones. Por lo anterior, y para la protección de ambas partes, deben leerse y firmar la aceptación de todo su contenido.

### **I. Sobre la INSCRIPCIÓN a un programa de estudios**

Todo estudiante pagará a Grupo Gales la suma equivalente a USD100 de *inscripción* por el programa de estudios seleccionado. Este pago debe realizarse únicamente en la cuenta de DAVIVIENDA # 006260020877, en pesos colombianos según la TRM vigente. Este valor cubre todo el proceso administrativo de la inscripción el cual da como resultado la carta de inscripción (Offer letter), o reserva de cupo, que envía la institución del exterior. *Una vez recibida esta carta de inscripción en Grupo Gales el valor de la Inscripción es no reembolsable, y se da por hecho que el proceso ha iniciado.*

### **II. Sobre la MATRICULA de estudios**

#### **II.1 Abono parcial inicial**

Algunas instituciones con las que trabaja Grupo Gales aceptan que inicialmente se pague un abono parcial inicial de la matrícula, mientras se procesa la visa. Si este fuera el caso, el asesor de Grupo Gales lo informará al estudiante quien podrá realizar este abono parcial inicial, el cual corresponde a un porcentaje de la matrícula (tuition fee) y puede oscilar entre un 25% y un 50% del valor de los estudios (criterio de cada institución). Este pago debe realizarse únicamente en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA # 246-055933-23, en pesos colombianos según la TRM vigente al día del pago. El abono parcial inicial es un anticipo a los estudios y se considera una garantía ante Grupo Gales de la decisión de iniciar el proceso, y como tal, es un compromiso adquirido. Si el estudiante decide cancelar su proceso, “por cualquier motivo, y en cualquier momento” después de haber realizado el abono parcial inicial, se retendrá el **setenta y cinco por ciento (75%)** de este abono parcial inicial pagado a Grupo Gales. Para efectos de devolución del 25%, el estudiante deberá presentar por escrito la solicitud de cancelación del proceso y su respectivo reembolso, el cual será efectuado en un plazo de treinta (30) días hábiles después de la fecha de haber presentado la carta. Si el estudiante no está de acuerdo con esta condición, no puede iniciar su proceso con Grupo Gales.

Si el estudiante decide continuar con su proceso en condiciones normales, es su obligación pagar el saldo restante de la matrícula a Grupo Gales o directamente a la institución, antes de que la visa sea emitida por la Embajada correspondiente. Si por algún motivo el estudiante con visa aprobada decide no viajar, el reembolso de este saldo restante, se solicitará por escrito a la institución y será efectuado dentro de un lapso aproximado de un semestre. Cada institución tarda un periodo diferente en hacer el reintegro de dicho dinero. Este se realizará directamente a la cuenta del estudiante.

#### **II.2 Pago Total**

Algunas instituciones con las que trabaja Grupo Gales requieren una confirmación del pago total del curso (matrícula) durante el proceso del estudio de la visa. Este pago puede incluir “gastos adicionales” a la matrícula como materiales de estudio, recepción en aeropuerto, reserva de vivienda, etc y deben estar



relacionados en la orden de matrícula. Este pago total debe realizarse en el momento que el asesor de Grupo Gales lo indique con una orden de matrícula, una vez se ha recibido de la institución la carta de cupo (offer letter), únicamente en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA # 246-055933-23, en pesos colombianos según la TRM vigente al día del pago. El estudiante debe asumir los costos bancarios de transferencia al exterior. La transferencia de la matrícula la realizará Grupo Gales a la institución antes de la fecha del inicio del curso, o cuando la institución lo indique. El estudiante debe asumir cualquier excedente que se genere por fluctuaciones en las diferentes divisas el día de la transferencia. **Este pago total es una garantía ante Grupo Gales de la decisión de iniciar el proceso, y como tal, es un compromiso adquirido. Si el estudiante decide cancelar su proceso, “por cualquier motivo, y en cualquier momento” después de haber realizado el pago total, se retendrá el veinticinco por ciento (25%) del valor total pagado a Grupo Gales.** Para efectos de devolución del 75% restante, el estudiante deberá presentar por escrito la solicitud de cancelación del proceso y su respectivo reembolso, el cual será efectuado durante el siguiente semestre, tan pronto la institución haya hecho el reintegro. Este se hará directamente a la cuenta del estudiante.

Nota: Tanto el pago parcial como el pago total de un curso no están sujetos a ningún tipo de promoción u obsequio ofrecido por Grupo Gales. Esto significa que la decisión de pagar un curso implica aceptación incondicional a estas políticas.

### **II.3 CONDICION A ESTUDIANTES MATRICULADOS QUE HAN INICIADO CLASES**

En ocasiones los estudiantes al viajar e iniciar estudios desean cambiar de programa o de modalidad. Si lo hacen, deberán ser conscientes que cualquier depósito realizado desde Colombia a Grupo Gales no es reembolsable. Importante resaltar que un cambio de programa puede resultar en la cancelación de la visa.

### **III Sobre la NEGATIVA DE UNA VISA**

Si la visa del estudiante es negada, se devolverá el **cien por ciento (100%)** tanto del abono parcial inicial, como del pago total, en el periodo de tiempo que estime cada institución (máximo seis meses) excepto en las siguientes tres estrictas situaciones:

- a) Cuando la negativa de la visa ha sido por falta total o parcial de veracidad en cualquier información suministrada por el estudiante o su acudiente a Grupo Gales y / o a la Embajada.
- b) Cuando la negativa de la visa ha sido por omisión de información relevante a Grupo Gales y / o a la Embajada.
- c) Cuando la negativa de la visa ha sido por no demostrar a la Embajada la evidencia financiera de respaldo sugerida por Grupo Gales al estudiante verbalmente o por escrito.

**NOTA: En su caso el valor sugerido a demostrar a la Embajada es de \$ \_\_\_\_\_**

En cualquiera de los tres casos anteriores se retendrá del pago total realizado por el estudiante la suma de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos (USD 2500) en pesos colombianos según la TRM del día.

### **IV. Sobre la ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL de amplia cobertura**

Si la visa ha sido negada se puede solicitar reembolso en Grupo Gales del pago de la Asistencia medica (si se ha adquirido) antes de la fecha de inicio de vigencia de la asistencia. Caso contrario la agencia de seguros lo hará efectivo sin derecho a ningún tipo de reintegro. Se retendrá el 20% sobre el valor total pagado por el estudiante por concepto de gastos de anulación. Se aclara que Grupo Gales no es la agencia de seguros, sino intermediarios. Por lo tanto cualquier insatisfacción sobre la asistencia médica debe presentarse únicamente a la entidad que emite este seguro.

### **V. Sobre la RESERVA AEREA**

Grupo Gales ofrece el servicio de reserva aérea como intermediario de aerolíneas y/o agencias de viajes. Las políticas de reembolso para un tiquete cancelado que no será utilizado debe el estudiante directamente acordarlo con la agencia de viajes a donde compro el tiquete aéreo. Se aclara que Grupo Gales no es la agencia de viajes, sino intermediarios. Por lo tanto cualquier insatisfacción sobre los tiquetes, cancelaciones de vuelos o cualquier otra inconsistencia debe presentarse únicamente a la entidad que emite este tiquete.



## **VI. Sobre otros VALORES NO REEMBOLSABLES**

- a) Pagos de correos certificados (envío de documentos al exterior)
- b) Arancel de inmigración (valor de la visa pagado a la Embajada)
- c) Valor cancelado por traducción de documentos
- d) Reserva aérea (según numeral V)

## **VII. Sobre la recogida en aeropuerto**

Este valor no es reembolsable. Se aclara que Grupo Gales no es responsable de este servicio. Por lo tanto cualquier insatisfacción sobre la recepción debe presentarse únicamente a la institución que lo ofrece. Grupo Gales recomienda en todos los casos el servicio de Taxi, o de algún familiar/conocido que se encargue de la recepción y traslado a la acomodación designada.

## **F23 B CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

### **I. Duración e intensidad horaria de cursos de ingles**

Todos los programas académicos de inglés en el exterior pueden tener una duración mínima de 1 semana en adelante. La intensidad y horario del curso de inglés varía según la legislación de cada país, el tipo de curso que se tome y las políticas de cada institución. En la carta de aceptación de cupo que se le entrega a todo estudiante está descrita la intensidad horaria. Al firmar esta carta el estudiante confirma aceptarlo

### **II. Acomodación en el exterior**

Se aclara que Grupo Gales no es la entidad proveedora de acomodación, sino intermediarios. Por lo tanto cualquier insatisfacción sobre el alojamiento se debe presentar a la entidad que la está ofreciendo. Las academias requieren los detalles de llegada del estudiante en promedio 3 días antes del inicio de clases para ubicar la vivienda (en casas de familia). Ideal que ya esté la visa. El tiempo de confirmación de la vivienda es variable y depende de la época del año, y de la disponibilidad de cupos.

Existen diferentes tipos de vivienda ofrecidas por las academias del exterior. Las más comunes son:

- a) Habitación compartida (residence, twin room, self catering, etc): opción de vivir en alguna de las residencias que tienen algunas academias en el mundo disponibles para los estudiantes internacionales. El postulante vivirá en una habitación compartida con otro estudiante de cualquier nacionalidad. Si el postulante lo desea puede solicitar acomodación en habitación individual, sin embargo, está sujeto a disponibilidad de cupos, y a incremento en los costos. Este programa NO incluye las comidas diarias, por lo que el postulante deberá prepararse sus propios alimentos en las cocinas comunitarias de las residencias, o en su defecto, comprar los alimentos en un supermercado o restaurante.
- b) Habitación en casa de familia (homestay, twin room, in Family, half board, etc): opción de vivir en alguna de las casas de familia que tienen las academias disponibles para los estudiantes. El postulante vivirá en una habitación compartida con otro estudiante de cualquier nacionalidad. Si el postulante lo desea puede solicitar acomodación en habitación individual, sin embargo, está sujeto a disponibilidad de cupos, y a incremento en los costos.

Este programa incluye 2 comidas al día durante la semana (desayuno y cena únicamente). Esto significa que el postulante deberá hacerse responsable de los almuerzos respectivos durante su estadía en ese país. Si el estudiante no logra adaptarse a la familia asignada, tendrá derecho a solicitar un cambio ante la institución donde está estudiando después de completado el primer mes. En algunos casos se puede conciliar con los dueños de casa, y será una decisión de mutuo acuerdo.

### **III. Exclusiones**

Los programas de estudio en el exterior usualmente no incluyen el transporte público, alimentación, actividades fuera de clase, Internet, radio, TV, extensión de visa, ubicación laboral, cambios de programa de estudios, ni ningún otro elemento (libros) o actividad que no esté ofrecido en la carta de aceptación.

Certifico que acepto en su totalidad las condiciones anteriormente leídas. Para constancia de lo anterior, se firma bajo la gravedad de juramento, el día \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Firma del Estudiante

CC: \_\_\_\_\_